

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. TÍTULO DE LA CONSULTORÍA: SERVICIO DE DESIGN Y COMUNICACIÓN CONTENIDOS CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y MICRO-PROYECTOS EMPRESARIALES.

2. LUGAR DE EJECUCIÓN: MUNICIPIOS DE ENTRE RÍOS, PUNATA, SACABA, TACOPAYA Y ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE COCHABAMBA

3. MODALIDAD DE LA CONSULTORÍA: CONSULTORIA POR PRODUCTO

4. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA: 11 meses

5. ANTECEDENTES. - CV

Descripción del proyecto

La iniciativa "INCREÍBLES - Inclusión y Resiliencia de personas con DISCAPACIDAD" tiene como objetivo promover uno de los derechos fundamentales consagrados en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por Bolivia en 2009: el derecho al trabajo. En Bolivia es necesario desarrollar estrategias para que las personas con discapacidad, especialmente los jóvenes, mujeres y hombres con discapacidad entre 15 y 24 años, puedan tener una vida digna, independiente y ser parte activa de la comunidad. Durante los 36 meses de la iniciativa se pretende contribuir al logro de esta meta mejorando el acceso a procesos de aprendizaje de habilidades y competencias y oportunidades de subsistencia de las personas con discapacidad del Departamento de Cochabamba, facilitando su inclusión familiar.

De hecho, la iniciativa surge de la necesidad de habilitar-rehabilitar a jóvenes con discapacidades leves y moderadas para una participación real en la comunidad laboral, y ser fuente de sustento para la familia. La discapacidad a menudo genera pobreza y viceversa, provocando la incapacidad de satisfacer necesidades básicas como la educación, la salud y el empleo y, en consecuencia, reforzando el estereotipo negativo, según el cual las personas con discapacidad no contribuyen al bienestar de la comunidad y la familia.

La iniciativa interviene con tres líneas de actuación:

- A. La primera se centra en el desarrollo de competencias de jóvenes, mujeres y hombres con discapacidad y sus familias, trabajando en dos frentes: 1) mejorar las intervenciones terapéuticas para la independencia personal a través de la terapia ocupacional; 2) capacitación y asistencia técnica que faciliten el acceso a los medios de subsistencia para vivir una vida digna y contribuir económicamente a sus familias.



Increíbles

INCLUSIÓN Y RESILIENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- B. La segunda se centra en la formación profesional de jóvenes con discapacidad. La línea de acción se desarrolla en dos frentes: 1) estimular buenas prácticas para la inclusión educativa en 3 CEAs pilotos. 2) sensibilizar sobre la necesidad de promover la educación inclusiva de las personas con discapacidad.
- C. La tercera línea de acción se enfoca en generar espacios de diálogo y acompañamiento entre los sujetos que conforman el mundo del trabajo (instituciones públicas, sector empresarial y crediticio y sociedad civil): 1) ampliar el conocimiento sobre el grado de aplicación de la ley 070 y la ley 977; 2) promover procesos de incidencia con las autoridades competentes.

Para garantizar un mayor impacto con los beneficiarios del proyecto se prevé realizar una **campaña de comunicación y sensibilización sobre la inclusión en la sociedad civil de las personas con discapacidad** para demostrar cómo, centrándose en la mejora de las habilidades, se puede promover la inclusión de las personas con discapacidad y, en particular, de las mujeres y hombres jóvenes con discapacidad, promover la aceptación de la discapacidad y la reducción del estigma, con especial atención a las mujeres con discapacidad, difundir buenas prácticas para la inclusión laboral. La campaña de sensibilización prevé el desarrollo en dos niveles de intervención: **a.** en el territorio local con un público que refleja su composición de actores; **b.** a nivel nacional, con un público seleccionado.

El **primer nivel** aborda el tejido social local, la sociedad civil, las autoridades estatales, el sector empresarial y el sector crediticio, con temas enfocados en los problemas existentes y en las implicaciones positivas de contratar a personas con discapacidad. La sensibilización se fija en los contenidos para crear conciencia sobre la percepción existente, muchas veces negativa, hacia las personas con discapacidad y así interactuar hacia un cambio positivo que pueda favorecer su integración. En el **segundo nivel**, se actúa a través de la organización de un foro nacional sobre discapacidad, cuyo objetivo es romper las barreras actitudinales y burocráticas de la sociedad boliviana, que impiden la interacción de las personas con discapacidad, dándoles voz a ellas y a las diferentes asociaciones que las representan.

5. PROPÓSITO DE LA CONSULTORÍA

Desarrollar, implementar y monitorear las actividades comunicacionales del proyecto INCREIBLES de acuerdo al plan de comunicación establecido por PM y los socios.

5.1 ALCANCE DEL OBJETIVO

Calle Susano Azogue N° 3092, Barrio Profesional / Telf.: +591 (4)4333389 / Cel.: 676 81701 / Correo: fdgbolivia@dongnocchi.it
Cochabamba - Bolivia



Se espera que el/la consultor/ra lleve a cabo las responsabilidades y actividades necesarias para la efectiva implementación de acciones de información, sensibilización e incidencia con actores claves en temática de inserción laboral de personas con discapacidad basado en un plan de comunicación preexistente.

5.2 Actividades esperadas

En el marco del proyecto el/la consultor/a deberá:

1. **Coordinar y supervisar** la implementación del plan de comunicación del Proyecto.
2. **Apoyar** en la organización de los diferentes eventos, actuando como enlace con medios de prensa, realización de convocatoria, monitoreo de presencia mediática, redacción de materiales para envío, entre otros.
3. **Gestionar** la publicación de las actividades en medios de comunicación masiva y digitales.
4. **Coordinar** las acciones de comunicación con el equipo de proyecto.
5. **Organizar** los archivos de documentaciones gráficas, audiovisuales, etc. respecto a las diversas actividades del Proyecto (creación carpetas, sistematización documentos, etc).
6. **Coordinar** la preparación, implementación y seguimiento de eventos de visibilidad del proyecto.
7. **Participar** en reuniones con actores internos y externos involucrados en actividades específicas.
8. **Generar y difundir** contenidos en formatos adecuados según público objetivo y/o actividad, incluyendo la producción de materiales informativos: mínimamente n.20 materiales informativos entre trípticos, afiches, microvideos o testimonios, infografías, presentaciones power point, etc.
9. **Coordinar y/o realizar** cobertura fotográfica, de audio y escrita de las actividades del proyecto.
10. **Acompañar** el proceso de producción y publicación de los materiales audiovisuales (mínimamente 10 videos de sensibilización, cuñas radiales 5 español y 5 quechua), fotografías previstos en el proyecto y realizados por consultorías externas, asegurando el uso apropiado de la línea creativa aprobada.
11. **Brindar apoyo** permanente a las empresas de comunicación contratadas en la elaboración del diferente material audiovisual.
12. **Acompañar** las instituciones en las diferentes actividades programadas por cronograma y **generar contenidos** para las redes sociales de las organizaciones socias del proyecto (por lo menos 1 contenido al mes por cada socio de proyecto).
13. **Definir las herramientas de medición de la** implementación y alcance de la estrategia comunicacional del proyecto. Ser responsable de la recogida de los datos relativos a estas



herramientas asegurando el correcto monitoreo del alcance logrado por la campaña a través de todos los diferentes medios de comunicación utilizados. (social, radio, televisión, eventos).

14. **Gestionar y organizar**, junto a todos los socios del proyecto, un foro nacional de 2 días con base en Cochabamba sobre temáticas específicas de discapacidad que incluya presentaciones y mesas de trabajo interinstitucionales.
15. **Gestionar y organizar**, junto a todos los socios del proyecto, n.2 eventos departamentales y n.5 eventos municipales para la presentación de los resultados de la investigación sobre la inclusión en el mercado laboral de las personas con discapacidad
16. **Realizar** otras actividades encomendadas por la coordinación del proyecto durante el tiempo de la consultoría.

5.3 Metodología

La metodología a implementar es de tipo presencial, debiéndose incluir visitas y contactos directos con los actores involucrados en la campaña de comunicación en los 5 municipios de interés del proyecto. Esto incluirá viajes para la creación de contenidos y material informativo, , y el seguimiento a la elaboración de materiales audiovisuales (realizados por otros consultores) que involucran a los beneficiarios y a otros actores del territorio

6. PERFIL DEL CONSULTOR

Las propuestas podrán ser presentadas por personas naturales.

6.1 FORMACIÓN ACADÉMICA. -

- Licenciatura en carreras afines a la comunicación social, cine y/o producción audiovisual.

6.2 EXPERIENCIA GENERAL. -

- Experiencia en manejo de contenidos web y redes sociales.

6.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA. -

- Experiencia comprobada en redacción de textos
- Experiencia comprobada en la elaboración de material audiovisual y materiales escritos y radiales en el ámbito de la discapacidad y la perspectiva de género
- Experiencia demostrada en ejecutar un plan de comunicación
- Experiencia demostrada en ser portavoz de organizaciones
- Experiencia demostrada en relacionarse con autoridades gubernamentales, asociaciones civiles, medios de comunicación



Increíbles

INCLUSIÓN Y RESILIENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Experiencia comprobada en el manejo de presupuesto y redacción de informes.

6.4 OTROS CONOCIMIENTOS

- Conocimiento intermedio de programas de diseño gráfico, edición y producción de videos.
- Manejo de la comunicación institucional, relaciones públicas y protocolo.
- Manejo fluido del idioma quechua.

6.5 REQUISITOS ADICIONALES

-Disponibilidad para realizar viajes por dos o más días a municipios rurales alejados de Cbba.

7. CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN

Las propuestas serán evaluadas por los representantes de las Instituciones Progettomondo, Fondazione Don Carlo Gnocchi, EIFODEC, Fundación Justicia Social, Tukuy Pacha, socias del proyecto AID 012590/04/8 - "INCREÍBLES – Inclusión y Resiliencia de las Personas con Discapacidad".

Los representantes evaluarán las propuestas teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Propuesta técnica 70% (Cada propuesta debe incluir el envío de muestras de sus actividades realizadas de comunicación. Es decir, su **portafolio**)
2. Formación y experiencia 30%
 - 2.1 Formación académica
 - 2.2 Experiencia específica en el área de intervención

Si es persona jurídica, se debe anexar la hoja de vida de quienes participarán en el estudio, indicando quién es el coordinador del equipo. Se deben incluir los títulos de estudio, así como los certificados de contratos o convenios relacionados con la convocatoria, ejecutados previamente.

8. PRESENTACION DE PROPUESTAS

Los interesados deberán enviar su propuesta en versión digital al correo bolivia.policarpi@progettomondo.org y rcerff.mlal@gmail.com , hasta el 19 de febrero de 2024.

La propuesta debe incluir la siguiente información:

- Carta de presentación.
- CV detallado del consultor o consultora



Increíbles

INCLUSIÓN Y RESILIENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Propuesta Técnica: Metodología y Plan de trabajo, tomando en cuenta los objetivos específicos de la consultoría y el plan de comunicación existente.
- Declaración sobre criterios de exclusión
- Formulario de licitación

9. COSTO TOTAL Y MODALIDAD DE PAGO

El costo total de la consultoría es de 78.750,00 Bs. (Setenta y ocho mil setecientos cincuenta /100 Bolivianos). El costo total incluye impuestos de ley (factura obligatoriamente). El o la consultor/a será contratado por Progettomondo bajo la modalidad de Consultoría por producto.

Producto	Pago
Plan de trabajo y cronograma	10 %
Informe de avances de actividad con presentación del material realizado 3° mes	20 %
Informe de avances de actividad con presentación del material realizado 5° mes	20 %
Informe de avances de actividad con presentación del material realizado 7° mes	20 %
Informe de avances de actividad con presentación del material realizado 9° mes	20 %
Informe final de la consultoría con recomendaciones y sugerencias	10%

10. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los productos producidos por la consultoría serán de propiedad de las instituciones socias del proyecto AID 012590/04/8 - "INCREÍBLES – Inclusión y Resiliencia de las Personas con Discapacidad":

- Fondazione Don Carlo Gnocchi
- ProgettoMondo
- SOLCO
- Asociación Tukuy Pacha
- EIFODEC
- Fundación Justicia Social.

Las mismas tendrán los derechos exclusivos para difundir o publicar los mismos.

Cochabamba, 01 de febrero de 2024

